

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de junio de 2022

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTÍNEZ
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	LEANDRA NOHEMI CHAJÓN TOXCÓN DE LEIVA	CUI:	2557445360110
Número de contrato:	DGA-029-70-2022	Acuerdo Ministerial:	9-2022
Servicios:	TÉCNICOS	Nit del Contratista:	81500459
Número de Factura:	3508880387	Serie:	A38EA5F5
Honorarios Mensuales:	Q3,000.00	Período del Informe:	Junio
Monto Total del Contrato	Q. 23,806.45	Plazo del Contrato:	03/01/2022 AL 31/08/2022
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	CORO NACIONAL DE GUATEMALA		

Objetivos del Contrato:

“LA TÉCNICO” se compromete a prestar sus servicios **TÉCNICOS PARA EL CORO NACIONAL DE GUATEMALA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

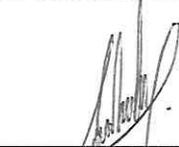
Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se apoyó en la limpieza de la oficina administrativa.
- Se apoyó en la limpieza de las áreas que utilice el personal artístico en sus diferentes actividades.
- Se apoyó en la ejecución de los protocolos de bio-seguridad dentro de las instalaciones que ocupe el Coro Nacional de Guatemala.
- Se apoyó en la atención a integrantes de Junta Directiva y personal administrativo, cuando se realicen reuniones.
- Otras actividades afines a su contrato.

LEANDRA NOHEMI CHAJÓN TOXCÓN DE LEIVA
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

LIC. JOSÉ FERNANDO AGUILAR FERRER
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. José Fernando Aguilar Ferrer
PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CORO NACIONAL DE GUATEMALA